

## BAREMO PARA EL RECONOCIMIENTO DE UNIDADES CRÉDITO DE LIBRE CONFIGURACIÓN (UCLC)

Se considera Unidades Crédito (UC) DE LIBRE CONFIGURACIÓN actividades extracurriculares de interés para la formación integral del estudiante.

Para la acreditación de estas actividades se anexa el siguiente baremo que las facultades de acuerdo a sus características podrán adaptar.

### Consideraciones:

- Se aprobó incorporar al currículo un mínimo de (6) unidades créditos de libre configuración, las cuales serán obligatorias para los estudiantes que para la fecha de aprobación e implementación del re-diseño curricular, estén cursando hasta V semestre de la carrera o programa, (aprobado por el Consejo Central de Pregrado No. 2 de fecha 28/03/2012, celebrado en la Facultad de Medicina).
- Se crearán en los Consejos de Escuela, Coordinaciones de Programas o Secretaria Docente una comisión que evalúe las credenciales que soportan la solicitud de los estudiantes.
- Se le debe asignar un código para que aparezca reflejado en el expediente de grado y la instancia responsable cargará las (UC) de libre configuración acreditadas (aprobado por el Consejo Central de Pregrado No. 1 de fecha 30 de enero de 2013).
- Los estudiantes desde su primer año de estudios y hasta un semestre antes de culminar sus últimas unidades curriculares, introducirán los documentos probatorios del cumplimiento de las unidades créditos de libre configuración a través de oficio dirigido a la Dirección de Escuela o Programa con los documentos probatorios.
- Otros criterios no contemplados en el listado anterior podrá ser considerado y evaluado por la Comisión de las Unidades de Libre Configuración de cada escuela o programa y enviado a su consideración al Consejo Central de Pregrado.

Actividad Realizada	Unidades Crédito Reconocidas	Documento probatorio
<b>1. Área Científica</b>		
Participación en eventos académicos como asistente al evento.	0,5 UC (mínimo 16 horas)	Certificado de participación emitida por la máxima autoridad.
Participación en eventos académicos como organizador	Como miembro de la comisión 1 UC por cada 8 horas Como líder organizador del evento 2 UC (mínimo 8 horas)	Certificado de participación emitida por la máxima autoridad.
Presentación de trabajos en eventos científicos como autor principal. (Ponencia oral o escrita)	2 UC	Certificado de participación emitida por la máxima autoridad, y copia de ponencia.
Presentación de trabajos en eventos científicos como coautor. (Ponencia oral o escrita)	1 UC	Certificado de participación emitida por la máxima autoridad, y copia de ponencia.

Publicación en Revistas Científicas.	3 UC	Certificado de participación emitida por la máxima autoridad, y copia de la publicación.
Actividad de investigación continua y comprobada en unidades o redes de investigación	Por cada 6 meses 1 UC	Certificado de participación emitida por la máxima autoridad con información de la investigación y actividades realizadas.
Participación en proyectos y programas de investigación avalados por entes gubernamentales (CONDES, FONACIT, entre otros)	Por cada 6 meses 1 UC	Certificado de participación emitida por la máxima autoridad con información de la investigación y actividades realizadas.
Premio PEI	1 UC Nivel A 2 UC Nivel B 3 UC Nivel C	Certificado de participación emitida por la máxima autoridad.
Mención honorífica en eventos científicos y profesional	1 UC	Certificado de participación emitida por la máxima autoridad.
Participación en capítulo: Estudiantil de Asociaciones Profesionales no gremiales	Como miembro activo 1 UC Como directivo 2UC Mínimo 1 año	Certificado de participación emitida por la máxima autoridad.
<b>2. Área Deportiva</b>		
Premio en competencia deportiva a nivel nacional.	2 UC	Certificado de participación emitida por la máxima autoridad.
Participación en equipos deportivos de la Universidad del Zulia, regional, nacional o internacional.	1 UC por cada semestre activo de participación en el equipo, hasta un máximo de 4 UC	Certificado de participación emitida por la máxima autoridad, por la Dirección de Cultura
<b>3. Área Social Comunitaria</b>		
Participación en actividades de actividades comunitarias adicionales al Servicio Comunitario.	1 UC por cada 24 horas, hasta un máximo de 3 UC	Certificado probatorio de parte de la comunidad y producto o resultados.
Participación en club, asociaciones, organizaciones no gubernamentales, fundaciones de ayuda sin fines de lucro.	1 UC depende de su activa participación. Se multiplica por los años, hasta un máximo de 3 UC	Certificado de participación firmado por la máx. autoridad de la asociación
Colaboración ad honorem al Cuerpo de Bombero u otros organismos similares.	1 UC. Se multiplica por los años.	Certificado de participación emitida por la máxima autoridad.
<b>4. Área Tecnológica</b>		
Reconocimientos en concursos tecnológicos en convocatorias regionales, nacionales, internacionales.	1 UC regional 2 UC nacional 3 UC internacional	Certificado de participación emitida por la máxima autoridad. Anexar información del producto.

Realizo cursos de arte. Cursos aprobados y avalados por instituciones educativas y/o sociedades científicas reconocidas nacionales e internacionales.	1 UC por cada curso de mínimo de 8 horas, hasta un máximo de 3 UC.	Certificados que indiquen horas, lugar, fecha y descripción del curso, emitida por la máxima autoridad. Y/o portafolio si la comisión lo considera.
Participación en actividades de ciencia y tecnología e innovaciones, contempladas en el artículo 27 de la LOCTI.	1 UC por cada 20 horas.	Informe de la actividad avalada por el Consejo Comunal o responsable del proyecto.
<b>5. Área artística-cultural</b>		
Participación en eventos artísticos-culturales como asistente al evento.	0,5 UC (mínimo 16 horas)	Certificado de participación emitida por la máxima autoridad.
Participación en eventos artísticos-culturales como organizador	Como miembro de la comisión 1 UC por cada 8 horas Como líder organizador del evento 2 UC (mínimo 8 horas)	Certificado de participación emitida por la máxima autoridad.
Presentación de trabajos en eventos artísticos-culturales como autor principal. (Ponencia oral o escrita)	2 UC	Certificado de participación emitida por la máxima autoridad, y copia de ponencia.
Presentación de trabajos en eventos artísticos-culturales como coautor. (Ponencia oral o escrita)	1 UC	Certificado de participación emitida por la máxima autoridad, y copia de ponencia.
Participación en coral, conjunto musical, orquesta como integrante	1 UC, por año de participación, hasta un máximo de 3 UC.	Certificado de participación emitida por la máxima autoridad.
Dirige Coral ad honorem.	1 UC, por año de participación (mínimo 8 horas semanales) hasta un máximo de 3 UC.	Certificado de participación emitida por la máxima autoridad.
Participación en cursos de arte. Aprobado y avalado por instituciones educativas y/o sociedades científicas reconocidas nacionales e internacionales.	1 UC por cada curso (mínimo de 16 horas).	Certificados que indiquen horas, lugar, fecha y descripción del curso, emitida por la máxima autoridad. Y/o portafolio si la comisión lo considera.
Premios en concursos, salones o convocatorias regionales, nacionales, internacionales en arte.	1 UC regional 2 UC nacional 3 UC internacional.	Certificado de participación emitida por la máxima autoridad.
<b>6. Área Educativa</b>		
Aprobación de actividades de autodesarrollo adicional a las requeridas en el plan curricular.	2 UC por cada actividad de 64 horas (hasta un máximo de 4 UC).	Certificado de participación emitida por el Coordinador de autodesarrollo de la facultad y avalado por el Coordinador Central.

Participación en las actividades de cátedras libres.	1 UC por cada semestre, hasta un máximo de 3 UC.	Constancia de participación avalada por el Coordinador de la Cátedra Libre y el Coordinador de Extensión.
Asesor Estudiantil (Con grupos de 5 a 10 estudiantes).	1 UC por cada semestre, hasta un máximo de 4 UC.	Constancia avalada por la coordinación., donde se señalen los estudiantes asesorados.
Entrenamiento en organizaciones nacionales o extranjeras diferentes a las prácticas profesionales exigidas por la carrera. Estadías en otras Universidades Nacionales o Extranjeras.	3 UC por 240 horas.	Certificado de participación emitida por la máxima autoridad.
Dominio de una segunda lengua.	2 UC.	Certificación de institución reconocida nacional o internacional o en su defecto Evaluación de suficiencia por el departamento de idiomas de LUZ.
Unidades curriculares cursadas en otra escuela, fuera de las exigencias del currículo.	Según valor de la unidad curricular.	Certificado expedido por la Secretaría Docente y la Dirección de la Escuela ofertante.